



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA 20 SEP 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002733

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín de Infantes y Maternal N° 12 "Dardo Rocha", mientras dure la licencia por enfermedad, a la señora Nathali Gisele PEREYRA, desde el 6 de Agosto de 2021 y hasta el 15 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Vanina Brenda CASTRO.

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 6 de Agosto del 2021 y hasta el 15 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes y Maternal N° 12 "Dardo Rocha" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION-, a la señora Vanina Brenda CASTRO, DNI.38.252.589, Legajo N° 715.965, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora Nathali Gisela PEREYRA, DNI. 32.392.957, Legajo N° 17.233, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO